

**11276** ORDEN JUS/1855/2004, de 3 de junio, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo.

De conformidad con lo establecido en la base 10.4 y siguientes de la Orden de 27 de mayo de 2003 (Boletín Oficial del Estado del día 4 de junio), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia y remitida por el Tribunal Calificador la propuesta definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Aprobar la propuesta definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, en cada ámbito territorial y que figuran en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes que figuran como aprobados en esta relación definitiva, deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Justicia, Secretaría de Estado de Justicia, calle de la Manzana, número 2, o por los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los documentos siguientes:

A) Dos fotocopias compulsadas del documento nacional de identidad.

B) Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria o certificación académica acreditativa de tener aprobadas todas las asignaturas, que le capacitan para la obtención del título, acompañando el resguardo justificativo de haber abonado los derechos para la expedición del título.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Sexta, párrafo tercero de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, cuyo tenor literal es el siguiente: «Los aspirantes que adquieran la condición de funcionario en los procesos selectivos a que se refiere el párrafo anterior pasarán a integrarse en el Cuerpo o Escala que corresponda de los que se establecen en esta Ley, de conformidad con la titulación exigida para participar en los mismos», a estos efectos, los aspirantes deberán remitir el título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente, caso de estar en posesión del mismo, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal o Administrativa, a que se refiere el artículo 475 de la Ley Orgánica 19/2003.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su homologación.

C) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite para el ejercicio de la función de Oficiales de la Administración de Justicia, expedido por el Facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado y, en caso de que no esté acogido a ningún Régimen de la Seguridad Social, se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo y organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

Los aspirantes que tengan la condición legal de discapacitados con grado igual o superior al 33 por 100 deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales, o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, que acredite tal condición y su capacidad funcional para desempeñar las tareas propias que corresponden al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

D) Declaración jurada de no hallarse incurrido en causa de incompatibilidad ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni haber sido separado, mediante procedimiento disciplinario, de un Cuerpo del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Administraciones Locales, ni suspendido en ejercicio de funciones públicas en vía disciplinaria o judicial, salvo que hubiera sido rehabilitado (anexo II).

Tercero.—Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Cuarto.—Los aspirantes que tuvieran las condiciones de funcionarios públicos estarán exentos de justificar aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, por la que se acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Quinto.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la base 3.1 de la Convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante el Órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de junio de 2004.—P. D. (Orden JUS 1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Ilma Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO I

**Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales (Orden 27-05-2003, BOE 04-06-2003), relación definitiva de aspirantes aprobados de las pruebas selectivas de Andalucía. Turno libre (orden de puntuación)**

Núm. opos.	DNI	Apellidos y nombre	Provincia examen	Nota 1º ejercicio	Nota 2º ejercicio	Nota final
1	74.718.116	HUERTAS LOPEZ, ELISABETH .....	GRANADA.	80,37	110,85	191,22
2	26.029.126	ANGUITA ACOSTA, ROGELIO .....	GRANADA.	81,70	106,80	188,50
3	25.665.998	ROJAS PEREZ, JUAN ALBERTO .....	MALAGA.	81,71	106,10	187,81
4	9.422.519	RODRIGUEZ PEREZ, EVA .....	MALAGA.	91,02	96,45	187,47
5	31.243.729	LAHERA MEXIA, ELVIRA .....	SEVILLA.	78,38	108,90	187,28
6	25.661.183	RAMIREZ DE ARELLANO CASTRO, HERMELINDA.	MALAGA.	81,04	105,80	186,84
7	74.820.388	NARANJO RAMIREZ, OLGA INMACULADA .....	MALAGA.	86,69	98,60	185,29
8	76.927.124	GOMEZ MEIJOME, VERONICA .....	SEVILLA.	84,70	99,25	183,95
9	30.805.001	PAVON SERRANO, ADELINA .....	MALAGA.	82,70	100,90	183,60

**Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales (Orden 27-05-2003, BOE 04-06-2003), relación definitiva de aspirantes aprobados de las pruebas selectivas de Canarias. Turno libre (orden de puntuación)**

Núm. opos.	DNI	Apellidos y nombre	Provincia examen	Nota 1º ejercicio	Nota 2º ejercicio	Nota final
1	50.433.787	RODRIGUEZ BADAS, ISABEL	LAS PALMAS.	84,02	130,00	214,02
2	45.634.368	MOYA NOVES, SONIA	S.C.TENERIFE.	88,36	123,30	211,66
3	71.118.770	DIEZ CERRATO, CAROLINA	S.C.TENERIFE.	86,69	121,20	207,89
4	17.741.116	LUNA MARTINEZ, MARIA DOLORES	S.C.TENERIFE.	87,69	117,40	205,09
5	23.243.740	FERNANDEZ LOZANO, MARIA DEL CARMEN	S.C.TENERIFE.	91,02	113,40	204,42
6	33.363.035	DOMINGUEZ CUADRADO, HELENA	S.C.TENERIFE.	88,35	116,00	204,35
7	11.838.025	COBEÑO MARTIN, MONICA	S.C.TENERIFE.	87,02	117,30	204,32
8	26.026.491	VILCHES MARTOS, CARMEN BELEN DE	LAS PALMAS.	83,69	119,70	203,39
9	11.430.345	ALVAREZ GONZALEZ, LUIS MARIO	S.C.TENERIFE.	88,36	111,40	199,76
10	32.837.783	LOSADA NEIRA, ALFREDO	LAS PALMAS.	85,03	114,30	199,33
11	36.139.217	LLOVES FORNEIRO, JOSE	LAS PALMAS.	86,03	109,20	195,23
12	10.886.146	CANELLADA PEON, EVA RAQUEL	S.C.TENERIFE.	83,04	111,40	194,44
13	20.814.084	TORRES FERRER, ALBERTO	S.C.TENERIFE.	80,71	112,40	193,11
14	51.984.010	CANO VEGA, JUAN PEDRO	LAS PALMAS.	88,35	102,70	191,05
15	50.071.491	APOLO RICO, CARMEN	LAS PALMAS.	77,72	112,20	189,92
16	72.697.425	GANUZA BIURRUN, SILVIA	LAS PALMAS.	81,69	107,90	189,59
17	12.756.731	NIETO CALVO, ANGELES	LAS PALMAS.	84,69	102,30	186,99
18	70.051.655	MARTIN PAZOS, YOANA	S.C.TENERIFE.	77,01	108,50	185,51
19	47.062.601	BLAZQUEZ GOMEZ, MARIA DOLORES	S.C.TENERIFE.	76,70	107,90	184,60

**Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales (Orden 27-05-2003, BOE 04-06-2003), relación definitiva de aspirantes aprobados de las pruebas selectivas de Cataluña. Turno libre (orden de puntuación)**

Núm. opos.	DNI	Apellidos y nombre	Provincia examen	Nota 1º ejercicio	Nota 2º ejercicio	Nota final	Idioma
1	46.233.006	CABRA PUIG-PEY, MARTA	BARCELONA.	83,34	104,25	187,59	4
2	9.324.051	JUAREZ DOMINGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES.	BARCELONA.	88,69	98,56	187,25	—
3	3.868.839	ASPERILLA GALLARDO, SONIA	BARCELONA.	86,02	98,98	185,00	—
4	46.404.582	PEREZ MARTINEZ, BEATRIZ	BARCELONA.	81,01	103,14	184,15	4
5	73.775.859	MIRANDA TAULER, MARIA	BARCELONA.	84,02	98,35	182,37	2
6	13.936.780	POSTIGO GUTIERREZ, ANA	BARCELONA.	81,03	99,25	180,28	—
7	46.818.997	SANCHEZ GARCIA, MIGUEL	BARCELONA.	88,02	92,26	180,28	4
8	44.854.228	DAVID VILA,BEGOÑA	BARCELONA.	87,36	91,27	178,63	4
9	38.127.753	ORTIN BLANCO, ISABEL	BARCELONA.	79,71	98,73	178,44	4
10	11.055.682	ALVAREZ PEREZ, MARIA EMMA	BARCELONA.	76,70	97,43	174,13	—

**Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales (Orden 27-05-2003, BOE 04-06-2003), relación definitiva de aspirantes aprobados de las pruebas selectivas de Madrid. Turno libre (orden de puntuación)**

Núm. opos.	DNI	Apellidos y nombre	Provincia examen	Nota 1º ejercicio	Nota 2º ejercicio	Nota final
1	52.105.547	QUINTANAR AGENJO, MARIA DOLORES	MADRID.	80,35	116,00	196,35
2	52.181.767	AGUILERA PEÑACOBIA, SOLEDAD	MADRID.	77,35	105,00	182,35
3	7.545.179	MARTINEZ RUBIO, MARIA MISERICORDIA	MADRID.	79,04	98,00	177,04
4	50.734.367	PEREZ MARTIN, ALEJANDRA	MADRID.	77,05	99,00	176,05
5	70.812.399	GALLEGO AYUSO, BEATRIZ	MADRID.	77,05	98,00	175,05

**Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales (Orden 27-05-2003, BOE 04-06-2003), relación definitiva de aspirantes aprobados de las pruebas selectivas del País Vasco. Turno libre (orden de puntuación)**

Núm. opos.	DNI	Apellidos y nombre	Provincia examen	Nota 1º ejercicio	Nota 2º ejercicio	Nota final	Idioma
1	18.599.196	GARCIA DE BUSTOS, ALICIA	VITORIA.	91,34	118,50	209,84	—
2	9.398.424	CUE SOTO, MARIA PILAR	VITORIA.	78,71	127,00	205,71	—
3	34.971.249	MARTINEZ SILVA, MARIA SALVADORA	VITORIA.	95,34	109,00	204,34	—
4	9.428.861	LIGNAC CALDERON, ARANZAZU	VITORIA.	85,69	118,00	203,69	—
5	34.096.417	CESPEDES VILLOLDO, JULIA	VITORIA.	89,69	110,00	199,69	—
6	30.684.321	ZORRIQUETA RUIZ, SILVIA LETICIA	VITORIA.	85,03	110,50	195,53	2
7	14.603.559	SABAS SOLOGUESTOA, SERGIO	VITORIA.	87,36	108,00	195,36	4
8	36.102.166	COLLAZO FERNANDEZ, ROCIO	VITORIA.	78,71	116,00	194,71	—
9	13.301.808	LACALLE ALVAREZ, MARIA ANGELES	VITORIA.	79,04	113,00	192,04	—
10	13.939.257	PARRA URIBE, MARIA NIEVES	VITORIA.	89,02	103,00	192,02	—
11	51.404.463	SANCHEZ SANCHEZ, EMMA	VITORIA.	77,70	114,00	191,70	—

**Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales (Orden 27-05-2003, BOE 04-06-2003), relación definitiva de aspirantes aprobados de las pruebas selectivas de: Resto península y Baleares. Turno libre (orden de puntuación)**

Núm. opos.	DNI	Apellidos y nombre	Provincia examen	Nota 1º ejercicio	Nota 2º ejercicio	Nota final
1	21.657.020	CONEJO GARCIA, MARIA LUZ .....	MURCIA.	84,37	122,65	207,02
2	3.111.185	CASTILLO GONZALEZ, LUIS MANUEL .....	MADRID-R.P.B.	84,69	115,05	199,74
3	7.966.718	PARADINAS HERNANDEZ, ASUNCION .....	VALLADOLID.	86,69	109,50	196,19
4	21.515.352	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE RAMON .....	MURCIA.	87,69	107,20	194,89
5	48.480.468	PALACIOS CALVO, FRANCISCO JAVIER .....	MURCIA.	89,35	103,80	193,15
6	3.465.370	MARTIN TAPIAS, CARMEN .....	VALLADOLID.	79,70	109,05	188,75
7	44.271.078	MORENO POVEDANO, MARIA JOSE .....	MURCIA.	88,01	100,00	188,01
8	47.016.046	AGUILERA VEGA, MARIA DEL PILAR .....	MADRID-R.P.B.	83,70	104,25	187,95
9	13.114.924	ITURRIAGA URBISTONDO, ESPERANZA .....	MELILLA.	80,37	105,40	185,77
10	72.129.293	SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA MATILDE .....	SANTANDER.	84,68	100,75	185,43
11	1.919.061	SANCHEZ-AREVALO MENCHEN, AURORA .....	CACERES.	78,70	106,25	184,95
12	72.127.936	RODRIGUEZ GRIJUELA, PAULA .....	SANTANDER.	79,70	105,25	184,95
13	52.779.626	FERNANDEZ KANG, MARIA CRISTINA .....	MURCIA.	81,04	102,35	183,39
14	5.654.837	VALERA NAVACERRADA, LAURA .....	ALBACETE.	85,35	97,35	182,70
15	6.239.474	GARRIDO LOPEZ, MARIA F. ....	MADRID-R.P.B.	90,01	92,05	182,06
16	26.025.069	EXPOSITO SERRANO, MARIA DEL CARMEN ....	ALBACETE.	83,03	98,05	181,08
17	11.436.049	QUIRANTES PEREZ, MARIA ANTONIA .....	OVIEDO.	86,01	94,25	180,26
18	9.424.240	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ELIA .....	OVIEDO.	80,38	99,50	179,88
19	34.816.483	PEREZ POVEDA, DOLORES FUENSANTA .....	MURCIA.	81,70	96,85	178,55
20	32.779.272	SANTAMARIA SANCHEZ, ANA PAULA .....	A CORUÑA.	79,05	98,40	177,45
21	76.405.490	RIVERA RODRIGUEZ, CARMEN .....	A CORUÑA.	79,38	97,25	176,63
22	11.784.235	CAMPOS IÑIGO, ANA ISABEL .....	CACERES.	76,72	99,35	176,07
23	22.129.121	CATALA LOPEZ, ANDRES JOSE .....	MURCIA.	82,03	94,00	176,03
24	45.681.142	ABAD GONZALEZ, ANA .....	VALLADOLID.	78,36	96,90	175,26
25	20.808.557	TORTOSA GOZALVEZ, MERCED .....	VALENCIA.	82,35	92,50	174,85

## ANEXO II

Don/doña .....  
 con domicilio en .....  
 de ..... años de edad, con DNI número .....  
 declaro bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado  
 funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Jus-  
 ticia, que no he sido separado del servicio de ninguna de las Admi-  
 nistraciones Públicas y que no me hallo inhabilitado por el ejercicio  
 de funciones públicas, ni comprendido en ninguna de las causas  
 de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposicio-  
 nes orgánicas.

En ..... a ..... de ..... de 2004

El declarante

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**11277** *ORDEN EHA/1856/2004, de 8 de junio, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, convocadas por Orden HAC/1194/2004, de 6 de abril.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden HAC/1194/2004, de 6 de abril (Boletín Oficial del Estado de 6 de mayo), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía

y Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda <http://www.minhac.es>.

Segundo.—Publicar en el Boletín Oficial del Estado la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figuran como anexo I a esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición el día 28 de junio de 2004 a las 09.00 horas en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, Escuela de Hacienda Pública, sita en la Avda. del Cardenal Herrera Oria, n.º 378, de Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden EHA/1112/2004, de 28 de abril, BOE del 29), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmos. Sres. Subsecretaria, Subdirector General de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.